



Acta de la Junta de Centro extraordinaria celebrada el jueves, 10 de septiembre de 2015

A las 13:45 del día señalado, se reúne con carácter extraordinario la Junta de Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia en la Sala de Juntas, bajo la presidencia del Sr. Decano y con los asistentes citados, con el siguiente

Orden del día:

1. Información y análisis de la situación de las prácticas clínicas de Medicina y toma de postura si procede.

Punto 1. Asisten, el Sr. Rector, los vicerrectores de Infraestructura y sostenibilidad, y de coordinación e internacionalización y un asesor de los servicios jurídicos. El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Rector.

Tras exponer la situación sobre las últimas conversaciones con el Servicio Murciano de Salud (SMS) para discutir los términos del nuevo concierto a firmar entre SMS y la Universidad de Murcia para el acceso de los alumnos de Medicina a las prácticas clínicas, el Sr. Rector solicitó a la Junta de Facultad que reconsiderara la postura de no iniciar las prácticas clínicas, y abandonó la sala junto a sus acompañantes.

Tras un amplio debate, en el que participaron los siguientes miembros de la junta: Sánchez Bueno, Francisco; Soler, Francisco José; Morellá Fernández, Marta; Aparicio Alonso, Pedro; Felices Farias, José Manuel; Torres Cantero, Alberto Manuel; Villegas Pérez, M^a Paz; Galindo Cascales, Jesús David; Ramírez Romero, Pablo; Martínez Díaz, Francisco; Espinosa López, Alberto; Robles Moreno, Carmen; Hernández García, Isabel; Garcés Rodríguez, Andrea Carolina; se procedió a la votación de la propuesta de continuar con la postura adoptada en sesión anterior por la junta de facultad de “no comenzar las prácticas clínicas hasta que no haya concierto firmado”, que obtuvo 39 votos a favor, dos abstenciones y dos votos en contra.

Por tanto, dado que en las conversaciones mantenidas el SMS no parece dispuesto a vincular más que los Hospitales Virgen de la Arrixaca y Morales Meseguer, dejando al Reina Sofía como Hospital Asociado y disponible, por tanto, para otras universidades, la Junta de Facultad acuerda, por amplia mayoría y con el apoyo unánime de los alumnos, mantener su postura de no iniciar las prácticas clínicas, adoptada en la Junta de Facultad Extraordinaria celebrada el pasado 3 de septiembre. Así mismo se acuerda

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

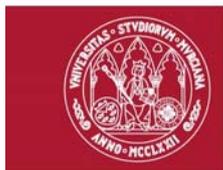
Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMptx-bBA/BTjb-JuV31tUz-QfFxoZ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





solicitar al SMS la vinculación, además de los tres hospitales metropolitanos, del hospital Santa Lucía de Cartagena.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 14:57 del día señalado.

M^a Concepción Martínez-Esparza Alvargonzález
Secretaria de Facultad
Asistentes:

Grupo A

Aguayo Albasini, José Luis
Aparicio Alonso, Pedro
Aroca Tejedor, M^a Del Pilar
Ferrer Cazorla, M^a Concepción
Galindo Cascales, Jesús David
García-Marcos Álvarez, Luis
Hernández García, Isabel
Herrero Ezquerro, M^a Trinidad
López Fernández, Carlos
Martínez Díaz, Francisco
Martínez Martínez, José Antonio
Medina Mirapeix, Francesc
Peñafiel García, Rafael
Pozo Navarro, Pedro
Ramírez Romero, Pablo
Robles Moreno, Carmen
Roldán Schilling, Vanessa
Salazar Aparicio, F. Javier
Sánchez Bueno, Francisco
Sánchez-Pedreño Guillén, Paloma
Santonja Medina, Fernando
Solano Muñoz, Francisco
Torres Cantero, Alberto Manuel
Valero Guillen, Pedro Luis
Villegas Pérez, M^a Paz
Yagüe Guirao, Genoveva

Grupo B

Marín Silvente, Carmen

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMptx-bBA/BTjb-JuV31tUz-QfFvgaoZ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grupo C

Agüera Sánchez, Alfonso
Navarro García, Inmaculada
Navarro Garijo, Paloma
Camacho Montes, Borja
Hernández Rabadán, M. Dolores
Guardiola Olmos, José Ángel
López García, M. Carmen
Morellá Fernández, Marta
Sánchez Martínez, Eduardo
Pérez Ballesta, Ana
Felices Farias, José Manuel
Espinosa López, Alberto
Garcés Rodríguez, Andrea Carolina
Ramos Soler, Francisco José
Morillas Franco, Marina
Pérez Navarro, Víctor Manuel
Melgarejo Otalora, Pedro José

Grupo D

Salazar Aparicio, María José

Excusan su asistencia:

Carballo Álvarez, Luis Fernando
Fernández-Villacañas Marín, Miguel Ángel

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMptx-bBA/BTjb-JuV31tUz-QfFygaoZ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

